

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

Se vende una hectárea de terreno situada en la desembocadura del torrente de «S'aigo dolsa» lindando por el frente con el mar en una extensión de más de cien metros y por el fondo con la carretera del Terreno. Se admiten proposiciones y darán detalles en la calle de San Feio, número 2, entresuelo.

**ORO** MONEDAS Y OBJETOS  
Única casa que paga más bonificación.  
**San Miguel, 44**

## Sin pulso

Artículo de Silvela

Así se titula el artículo del señor Silvela que publicó *El Tiempo*. El artículo va encabezado con estas frases de Isalas:

Varones ilustres, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la mentira? He aquí alguno de los párrafos de dicho artículo:

Así hemos visto que la propia pasividad que ha demostrado el país ante la guerra civil, ante la lucha con el extranjero, ante el vencimiento sin gloria, ante la incapacidad que esterilizaba los esfuerzos y desperdiciaba las ocasiones, la ha acreditado para dejarse arrebatar sus hijos y perder sus tesoros; y amputaciones tan crueles como el pago en pesetas de las Cubas y del Exterior, se han sufrido sin una queja por las clases medias, siempre las más prontas y mejor habilitadas para la resistencia y el ruido.

En vano la prensa de gran circulación, alentada por los éxitos logrados en sucesos de menor monta, se ha esforzado en mover la opinión, llamando a la puerta de las pasiones populares sin reparar en medios y con sobradas razones muchas veces en cuanto se refiere a errores, deficiencias e imprevisiones de gobernantes; todo ha sido inútil, y con visible simpatía mira gran parte de país a censura previa, no porque entienda defendiendo el orden y la paz, sino porque le atenúa y suaviza el pasto espiritual que a diario le sirven los periódicos y lo pone más en armonía con su indiferencia y flojedad de nervios.

No hay exageración en esta pintura, ni pesimismo en deducir de ella, como en el clásico epigrama,

que una cosa tan bella no puede parar en bien.

Que contemplen tal y tan notorio estrago los extraños con indiferencia, y que lo señalen y lo hagan constar los que pudieran ser herederos de nuestro patrimonio, con delectación poco disimulada, se explica; pero los que tienen por oficio y ministerio la dirección del Estado, no cumplirán sus más elementales deberes si no acuden con apremio y con energía al remedio, procurando atajar el daño con el total cambio de régimen que ha traído a tal estado el espíritu público.

«Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle ó las elecciones se mixtifiquen, ó los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalias y los gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es inmovible el trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que á otras generaciones afligieron; si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo infinitamente mayor, por lo mismo que es más honroso, y de remedio imposible si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y de la condonación por nosotros mismos de nuestro destino como pueblo europeo, y tras de la propia condena, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute.»

## La liquidación de la guerra

La administración municipal en sus relaciones con la Hacienda—Reforma necesaria.

Es incuestionable que mientras no tengamos un catastro perfecto, no podrá cimentarse sobre sólidas bases la contribución que grava la propiedad rústica, como tampoco podremos estar seguros de que la urbana tributa con arreglo á su importancia, hasta que se ultime y depure el registro fiscal, sábiamente creado en 1893.

Algunos millones llevamos gastados en el primero desde que en 1896 se iniciaron los trabajos en la provincia de Granada, sin haber obtenido hasta el presente resultado de provecho; y en cuanto al segundo, hace años que esta por completo descuidado, sin que haya sido estímulo bastante para la administración el brillante éxito que se consiguió en el primer año de su implantación, aportando al Tesoro las ocultaciones que se descubrieron: nada menos que tres millones de pesetas.

No podemos, por consiguiente, fundar grandes y sobre todo inmediatas esperanzas, en los resultados del catastro y en la rectificación de las cartillas evaluatorias; pero como las necesidades del Estado exigen el fomento de todas y cada una de nuestras contribuciones, preciso es buscar en el perfeccionamiento de su administración los recursos que por de pronto no pueden proporcionar aquellos trabajos que, por su naturaleza, han de desarrollarse con relativa lentitud, por muchos que sean los elementos que se acumulen, pudiéndose ahora dárseles gran impulso, aprovechando con economía y ventaja para activarlos, la oficialidad del ejército que resultará inactiva al término de la guerra.

La administración de la contribución territorial está de hecho á cargo de las comisiones de evaluación en las capitales, y de los Ayuntamientos y juntas repartidoras en los demás distritos municipales.

Estamos seguros que no hay contribuyente que no sepa á qué atenerse en cuanto á la justicia que preside en la formación de los repartimientos, y con excepción de los aprovechados, y que no suspire porque llegue el día en que resplandezca para todos por igual. Una de las más enconadas llagas de la administración municipal la produce ese extraño maridaje que se establece con el Estado, al encargarse de la formación de los repartos de la contribución territorial y de las matriculas de la industrial, que si produjo durante algunos años satisfactorios resultados, fueron después desastrosos y perturbadores, por haber convertido el caciquismo esta facultada en arma de partido, y aún en provecho propio.

La estadística de los presupuestos de 1850 á 1890, que tantas ocuocentes enseñanzas encierra en sus paginas, consigna que en 1850 se cobró 99'40 por 100 de las cantidades repartidas; que diez años después se realizaba el 99'68 por 100; que en 1870, cuando habían asaltado los cargos municipales personas de escaso arraigo y autoridad, solo se cobró el 91'62 por 100; que diez años mas tarde, en 1880-81, en que la administración había mejorado algo merced al orden que la Restauración nos trajo, se elevaba á 95'12 por 100 y á 95'24 en 1890-91; insignificante mejora que se pierde en 1896-97, en que no se realiza mas que el 92'43 por 100; de suerte que mientras en 1850 quedaba pendiente de cobro la insignificante suma de 432 mil pesetas y en 1860 de 308.000, en 1896-97 asciende á más de 12 y medio millones.

Asusta comparar la decadencia de la recaudación en algunas provincias. En la de Almería quedaba por cobrar 28 céntimos por 100 en 1860 y llegaba al enorme tipo de 26'57 en 1890; en Ciudad Real pasaba de 3'28 á 10'77; en Cuenca, donde se descubrieron en 1894 tantas y tan graves irregularidades, solo quedaron por cobrar 12 céntimos por 100 en 1850, 42 céntimos en 1860, y llegaba á 30'17 en 1890; Granada ascendía de 1'17 á 24'4; Albacete, de 85 céntimos á 14'33; Jaén, de 3 cénti-

mos á 14'67; Málaga, de 11 céntimos á 19'30; Murcia, de 1'90 á 14'09; Zaragoza, de 1'02 á 17'44; y en menores proporciones descendían también las provincias de Cádiz, Córdoba, Guadaluajara, Huesca, Logroño, Sevilla, Soria, Teruel y Valencia.

En 1850 saldaban por completo sus cuos diez y nueve provincias, y en 1860 mejoraban trece los tipos de descubierto, y diez y seis pagaban la totalidad de su contribución. Estos, que ahora parecen milagros, no han vuelto á reproducirse.

Conviene que se fije bien la atención en estos importantísimos datos y en los que siguen, porque con harta frecuencia revelan el origen del gravísimo mal de que nos ocupamos.

Desde 1890-91 á 1896-97, uno de los períodos de mayor prosperidad, importó la contribución territorial repartida 1.164 millones de pesetas, y solo se cobraron 1.101, habiéndose perdido en solo siete años 63 millones, ó sean nueve millones por año. Ha descedido, pues, la recaudación, desde 99'40 por 100 en 1850, 99'68 en 1860, y 95'24 en 1890, á 94'69 en 1896-97.

¿Es que por desdichada la riqueza territorial atraviesa más difícil situación que en los años de 1850 á 1867, en el cual todavía se realizaba el 99'32 por 100?

Indudablemente no: hemos tenido años de gran prosperidad en que la exportación de nuestros más valiosos frutos, como el vino, aceite, corcho, lana, pasas, almendras, naranjas, granadas y otras frutas superaban en muchos millones á los de aquella época, y sin embargo, desde 1868, y más especialmente, desde 1872 en que comenzó á ejercer el caciquismo su pernicioso influjo en los Ayuntamientos, los productos de la contribución retroceden al extremo que acabamos de señalar.

Se afirma que son muchos los centenares de miles de fincas adjudicadas al Estado por no poder pagar sus deudas los tributos, y que esta es la causa de que estén pendientes de cobro «centenares de millones» de pesetas.

Nada mas lejos de la verdad; hay que tener el valor de decirlo con toda claridad y varonil entereza, si hemos de aspirar á nuestra completa reconstitución y evitar nuevos desastres que, no por ser de otro orden, influirán menos en el porvenir y la felicidad de la patria. Lo que hay es que se apela á todo género de trampas para eludir el pago de la contribución, ya adjudicando *nominalmente* una misma finca, de poco ó ningun valor, uno y otro año, en pago de las contribuciones devengadas por otras valiosísimas; ya inventando fincas que no existen; ya utilizando la influencia que proporciona el caciquismo para cargar á otros su contribución; ya aumentando el tipo repartible para que lo que exceda del cupo adjudicarlo bonitamente á los que á la sazón imperan; ya declarando partidas fallidas á repartir en el siguiente año, que ni son tales fallidas ni j. mas se reparten.

Si los Ayuntamientos no dieran oído al caciquismo y á otras nocivas influencias, y formaran los repartos con estricta justicia, seguro es que volveríamos en seguida á aquella época, en que menester es consignarlo, se rendía mas ferviente culto á la justicia y á la rectitud administrativa, quizá porque los partidos se preocupaban mas de las luchas políticas que de satisfacer las exigencias locales.

Claro es que la Administración del Estado no es menos culpable de tal desorden; para nada se ha preocupado de averiguar si existen esas numerosas fincas; y si existen, quién las cultiva y aprovecha, á pesar de exceder de 150 millones los descubiertos de la contribución.

Afortunadamente, la dirección de Propiedades se ocupa al presente de poner orden en este inextricable laberinto, y estamos seguros de que pondrán de relieve los enormes fraudes que se han cometido, y la imperiosa necesidad de poner coto á tanto abuso, que pone en peligro la primera de nuestras contribuciones.

No proporciona más óptimos frutos la administración de la contribución industrial, encomendada en su mayor parte á los Ayuntamientos, puesto que de las 8.596 matriculas que se forman

para su exacción, 8.538 están á su cargo.

Ni antes ni después de 1893-94, que produjo 44 y medio millones, ha podido alcanzarse esta recaudación, de la que todavía hay que deducir cerca de ocho que pagaron los Bancos, Sociedades de crédito y Compañías de ferrocarriles, para apreciar si el tributo con que pechan las profesiones, las artes, el comercio y la fabricación, están en armonía con el verdadero progreso que se nota en nuestra industria.

Desde 1850 á 1867 raro fué el año en que pasó de medio millón de pesetas lo que quedó por cobrar; y desde entonces los descubiertos anuales oscilan entre cuatro y cinco millones.

Debemos aquí repetir, que aunque empleándose otros procedimientos para la defraudación, se producen en esta contribución los mismos desastres que en la territorial, agravados con los procedimientos de una investigación, calificada durísimamente por el ilustre hacendista don Juan Francisco Camacho, que tuvo gran empeño en «significarla», sin poderlo lograrlo.

Si de los recursos del Estado, que los Ayuntamientos administran y no recaudan, pasamos á los en que ejerce ambas funciones, los resultados no aparecen mas brillantes.

El impuesto de Consumos administrábalo también los Municipios antes de su supresión en 1868; pues bien, en los períodos de 1850 á 1868, y de 1874, en que se restablecieron, á 1896, se observan los mismos fenómenos que en las contribuciones territorial é industrial. En el primer período quedan tres millones pendientes de cobro, ó sea menos de uno por ciento de los derechos liquidados, á pesar de registrarse en ese período la revolución de 1854, que también suprimió los consumos, y en el segundo quedan adeudando 120 millones, equivalentes al 10 por 100 de los encabezamientos.

De las cantidades que realizan por los impuestos sobre haberes de sus empleados, cédulas personales y pagos que ejecutan, son meros depositarios é incurren por lo tanto en gravísima responsabilidad si no entregan los fondos al Tesoro, y, sin embargo, ni á los alcaldes-ordenadores de pagos, ni á sus interventores ni depositarios, debe arreararlos tal responsabilidad, cuando según los datos publicados en la *Gaceta* pasan de 24 millones de pesetas lo que adeudan por esos conceptos.

Cierto es que nuestras costumbres tributarias dejan mucho que desear; que no son pocos los que encuentran un placer inmenso en cercenar, aunque solo sea una peseta, la cuota con que legalmente deben contribuir; que la investigación, llamada á corregir y castigar el fraude, es propensa á favorecer tan perniciosos hábitos; pero no es menos cierto que si la administración estuviera bien organizada, si cumpliera celosamente sus deberes, no se registrarían los cuantiosos descubiertos que acabamos de expresar, ni los que por otros conceptos acusan las cuentas del Estado, que no bajan de 700 millones; se desarrollarían de modo extraordinario los recursos del Tesoro, y se podría hacer frente á todas sus ordinarias necesidades.

Decía la Intervención general en su Estadística de los presupuestos, al examinar el progreso que á la sazón se notaba en las rentas:

«Como puede observarse, el aumento persiste, y seguramente alcanzaría mayores proporciones si la administración llegara al grado de perfeccionamiento á que puede y debe llegar. Desgraciadamente, sus deficiencias, por todos conocidas, determinan una situación poco lisonjera, y estos aumentos, no debidos del todo á sus esfuerzos, denotan cual podría ser la situación del Tesoro, si en vez de una administración poco atenta á la alta misión que esta llamada á realizar, trocara sus defectos por la diligente actividad del que, poseído del fin patriótico que persigue, considerara el interés público como el propio interés.»

Los males de que en 1890 se lamentaba la intervención general, han tomado extraordinario vuelo en los últimos años, lo mismo en la administración del Estado que en la provincial y

municipal, y si no se corrigen con energía y perseverancia, no será fácil nuestra regeneración.

No cabe dudar, después de las cifras y comparaciones que preceden, que demuestran hasta qué punto pueden reforzarse los recursos del Estado: si mucho debemos esperar de las reformas que nuestros impuestos imperiosamente reclaman, más hemos de obtener, por de pronto, de una buena organización administrativa, que rompa los estrechos moldes en que desde tiempo inmemorial se mueve, y de una investigación honrada y vigorosa que ponga al descubierto las numerosas ocultaciones que se cometen en daño del Tesoro y de los contribuyentes de buena fé.

Sobre tres bases debe á nuestro juicio fundarse la reforma:

La administración de la Hacienda, sin excepción alguna, á cargos de agentes responsables y dependientes directamente del Estado.

Ingreso por oposición en la carrera administrativa; ascenso por rigurosa antigüedad, y recompensas honoríficas y pecuniarias por servicios verdaderamente especiales.

Independencia en la Administración en forma que nada influya en ella la política local y provincial, quedando sólo á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales los trabajos y tareas que le son propias.

(De *El Correo*.)

## Disposiciones

del ministerio de la Guerra

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica las siguientes órdenes:

Disponiendo que los generales, jefes y oficiales que hayan de incorporarse á sus destinos con motivo de no ser necesarios sus servicios donde actualmente los pre-tan en comisión, así como las fuerzas é individuos sueltos que regresan á sus guarniciones habituales desde las en que hoy se encuentran, verifiquen sus viajes por vías terrestres y marítimas por cuenta del Estado y que los pluses de campaña que devenga el citado personal cesen al incorporarse á sus destinos ó guarniciones.

Dejando sin efecto la circular de Abril último que suspendía hasta nueva orden la concesión de licencias por motivos que no fueren de salud.

Concediendo licencia trimestral para que marchen á sus casas, por ferrocarril y cuenta del Estado, á los individuos que deben regresar á Cuba y Puerto Rico, y hoy se encuentran en expectativa de embarco. La misma licencia se concede á los individuos que formando parte del batallón expedicionario de Cádiz, núm. 2, debían regresar á las Antillas; y se dispone sean también licenciados los individuos de las reservas del ejército regional de Canarias llamados á filas para formar los batallones de reserva movilizados y para completar las fuerzas que ya existían en aquellas islas.

Disponiendo que desde luego regresen á los puntos de su habitual residencia en la Península todas las fuerzas de las diversas armas y cuerpos que, perteneciendo á este ejército, prestan actualmente sus servicios en las islas Baleares y Canarias.

Asimismo se dispone que los regimientos de artillería de sitio y montados y los batallones de zapadores minadores que se encuentran ahora en Córroba, campo de Gibraltar, Vigo, la Coruña, Alicante, Tarragona y Ceuta, en previsión de lo que hubiera podido suceder, regresen á los puntos donde se encontraban antes.

Disolviendo la brigada de las Palmas, por haber cesado las causas que motivaron su creación en Abril último.

## Rendición de Manila

Intimación á la plaza

Hong-Kong 15.—Comienzan á conocerse aquí algunas noticias de la rendición de Manila, á pesar de guardar cuidadosa reserva el general Augusti, el cónsul español, el alemán y los tripulantes del crucero «Kaiserin Augusta».

Los rumores que circulan son confusos y contradictorios.

Según una versión, el jefe de las fuerzas norte-americanas envió el 7 del actual, á medio día, un «ultimatum» al capitán general de Filipinas, intimando la rendición de la ciudad y fijando un plazo de cuarenta y ocho horas.

Entonces parece ser que fué conocido el relevo del gobernador general, señor Augusti, por los habitantes de Manila, que mostraron su disgusto por la retirada del general citado.

Negativa de rendición

Su sucesor anunció que lucharía hasta el último extremo, evitando, si le era dable, la destrucción completa de la población por el bombardeo.

Se comenzó inmediatamente á preparar la conducción de 3.000 enfermos y 14.000 mujeres y niños á lugar seguro, y se anunció que los individuos de las colonias extranjeras se embarcarían en los barcos de las naciones respectivas.

El bombardeo

A las nueve de la mañana comenzó el bombardeo, durando dos horas el fuego de la artillería.

Al cabo de este tiempo los americanos se lanzaron al asalto de las trincheras.

El regimiento de Colorado obligó á los españoles á retirarse á la segunda línea de defensa, y después dentro de los muros.

Viendo que toda resistencia era imposible, el comandante español dió entonces orden de izar bandera blanca y se entregó.

No se conocen las bajas que sufrieron los españoles.

En las trincheras solo eran 3.000, en tanto que los americanos tenían 10.000 hombres, mejor armados y mucho mejor mantenidos.

Bajas de los yankees

Se asegura, sin embargo, que los americanos sufrieron bajas importantes, por efecto de la buena construcción de las trincheras, cuya situación en las alturas permitía á los españoles dirigir un fuego muy sostenido y molesto sobre los buques americanos que tomaron parte en el bombardeo.

Estos buques fueron el «Olympia», «Petrel», «Raleigh», «Macculloch», «Boston», «Monterey», «Charleston» y «Baltimore».

Los españoles dicen que los proyectiles no alcanzaban á la ciudad, excepto los de un pequeño cañonero, que, acercándose mucho á la orilla, hizo fuego con sus cañones de tiro rápido.

Los barcos de guerra extranjeros presenciaron el bombardeo.

Combate en las c. lles

Las trincheras españolas tenían una extensión de diez millas alrededor de la ciudad. Era, por consiguiente, imposible sostener una línea tan extensa con tan escasa fuerza.

A pesar de esto, se batieron heroicamente.

Dewey y Merrit dieron orden de no dirigir los disparos hacia los edificios, salvo á aquellos en que se hubiesen hecho obras de defensa.

Por consiguiente, la población ha padecido poco.

Españoles y tagalos lucharon en las calles, defendiendo los primeros el terreno palmo á palmo.

Años de guerra

En uno de los últimos números de la France Militaire, aparecen los siguientes datos relativos al número de años de guerra y de paz que han tenido los diversos Estados de Europa desde principio de siglo hasta el año 1896:

Table with 3 columns: País, Años de guerra, Años de paz. Rows include España, Francia, Rusia, Italia, Inglaterra, Austria-Hungría, Holanda, Alemania, Prusia, Portugal, Suecia, Dinamarca.

Como dato curioso, hace notar el periódico citado que la mayor parte de las guerras han tenido comienzo en la primavera, y que el Estado que ha promovido el conflicto, ha sido el vencedor casi siempre.

A LOS PROPIETARIOS QUE TIENEN VINA

Estos días se han hecho ventas de hubas al precio desde 20 reales h st. 24 el quintal en varios de los pueblos más importantes de esta isla.

De todas partes

Rasgos de Guillermo II

Hará cosa de seis meses que un soldado raso fué cobardemente asesinado durante la noche en un puesto avanzado, por los indígenas de una de las colonias alemanas en el Africa oriental. Este acontecimiento hubiera trascurrido ante la indiferencia del país, si el Emperador Guillermo II no se hubiera propuesto transmitir su pésame personal á la familia del soldado incógnito, enviando á ésta un cuadro conmemorativo trazado por su propia mano, cuya descripción expondremos brevemente.

Aparece una Germania en pie ostentando en su mano izquierda una corona de laurel velada con crepiones, apoyando la derecha sobre el escudo imperial. En la parte alta del cuadro aparece una cruz sobre la cabeza de Cristo coronada de espinas. Sobre el fondo, surcando los mares, se vé un buque de vela y un faro iluminado por los rayos postreros del sol. Como leyenda de esta obra artística campea una inscripción que dice: «En recuerdo del soldado Otto Carjeus, que ha muerto por su Emperador y por el Imperio. En honor á su memoria.»

Esta alegoría recuerda el misicidismo de que se encuentran impregnados todos los actos del Emperador y sus arengas; pero no es menos cierto que sorprende ver á tan augusto Soberano tomar los pinceles y la paleta para prestar homenaje á un ser desconocido y humilde, contribuyendo á mantener la misteriosa aureola que le presta la atención pública.

Dientes de papel

Según la World's Paper Trade Review, son muy apreciados los dientes postizos de papel que se fabrican en Alemania para sustituir á los de porcelana ú otras pastas. No son quebradizos y duran largo tiempo, sin que influya en ellos para nada la humedad de la boca.

Al polo Sur

Sir Georges Newnes se ha ofrecido á satisfacer los gastos de una expedición inglesa al polo Sur.

Se dice que la proyectada expedición dirigida por el señor Borzhrevink, parará dentro de poco para Australia y Victoria del Sur á bordo de un buque analogo al famoso Fram de Nansen. Este barco ha sido bautizado con el nombre de Southern Cross (Cruz del Sur) y saldrá de Londres muy pronto, llevando á bordo 65 perros y cierto número de trineos destinados á la exploración de la tierra Victoria del Sur y reconocimiento de los mares é islas que separan á dicha tierra de la Australia.

También se dice que los expedicionarios llevarán viveres para tres años y algunas palomas mensajeras.

El diamante

La imitación del diamante ha llegado á tal grado de perfección, que ya sea hece muy dificultoso, hasta al ojo más ejercitado, distinguir á primer golpe de vista el falso del verdadero.

Pues bien, hay un medio facilísimo de distinguir el diamante de sus imitaciones.

Poned en agua clara la joya con diamantes ó los diamantes sueltos, y tened por seguro que si aun dentro del agua despide la piedra sus destellos luminosos, como fuera del agua, es verdaderamente diamante, y que es falsa si aparece en el agua sin brillo, como sucede á todo pedazo de cristal sumergido. De esta prueba viene la antigua locución diamante de hermosa agua, ó lo que es lo mismo, que en el agua conserva sus fuegos.

Nuestros libros en Chile

En la República de Chile no adudan derechos de entrada los libros y publicaciones.

Como se venden á cuatro veces del precio de España, resulta que, por ejemplo, impresos por valor de 17 pesetas, que con el descuento de 25, 30 ó 40 por 100, queda reducido á pesetas 12'75, 11'90 y 11'20 respectivamente, obtienen en aquella República un valor de una libra esterlina, que en esta capital, según las oscilaciones del cambio, llega á couzarse de 32 á 50 pesetas.

Academia preparatoria

para el año de amptación, de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso) bajo la dirección de

Don Jaime Domenech-Sol, 55

NOTICIAS

De las islas:

Ibiza

Ha marchó al continente el Capitán de Infantería señor Ribot, con el objeto de hacerse cargo de la compañía que, del Regimiento de Wadrras, ha de aumentar la guarnición de la isla.

En el mismo vapor y por igual motivo, emprendieron viaje los sargentos, cabos, cornetas y tambores correspondientes á la mencionada compañía.

—Ha sido retirados de los puntos de la costa de esta isla, los destacamentos de Infantería que custodiaban los amarres de los cables telegráficos que nos unen con Valencia y Palma.

—A consecuencia de la instancia que promovió el Ayuntamiento de esta ciudad, en 8 del mes próximo pasado, pidiendo que se atendiese á la fortificación y defensa de esta isla, se ha dictado una Real Orden, de fecha 15 de Julio último, autorizando la ejecución de obras provisionales de defensa de Ibiza, mediante la oportuna remisión de los proyectos correspondientes.

De la capitól:

Entre los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión ordinaria que debe celebrarse hoy la Corporación municipal, ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria, figura un oficio de la Sociedad del Gas, aumentando el precio del fluido para el alumbrado público hasta 42 céntimos de peseta el metro cúbico, ó sea el mismo precio que pagan los particulares.

El señor Alcalde en vista de lo exorbitante que va á resultar el coste del alumbrado, y con objeto de informar á la Comisión acerca del precio de dicho fluido en Alicante y Barcelona, telegrafió á los alcaldes de las referidas localidades, habiendo recibido ayer por la mañana un telegrama de Alicante, manifestándole que el precio del gas para el alumbrado público es solo de veinte y dos céntimos y medio por metro cúbico, y para los particulares á 35 céntimos con la rebaja de un céntimo por metro cuando el consumo pase de 1000 metros anuales.

Ayer por la mañana fué encerrado en el depósito de Capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez, estaba promoviendo escándalo en la calle de San Miguel.

El vapor Luitó, salió á las de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraba el acaudalado propietario, don Salvador Figueroa, acompañado de su hijo Manuel y los jóvenes estudiantes, don José Sampol, don Antonio Morey y don Baltasar Cortés.

La guardia municipal encerró ayer por la mañana en el depósito de Capuchinos á un individuo que al ser reprendido por el referido guardia, se negó á obedecer sus órdenes.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión ordinaria que debe celebrarse hoy nuestro Ayuntamiento, ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria, son los siguientes:

Secretaría. —Acta de la sesión anterior. Aprobación de varias cuentas por servicios municipales. —Nombramiento de la Junta municipal. —Oficio del señor Gobernador Civil, declarando industria libre el transporte de carnes. Otro del Capitán General, acerca del señalamiento de un punto de seguridad para establecer un campamento de indigentes. Otro de la Sociedad el Gas aumentando el precio del fluido

Beneficencia y Sanidad. —Aprobación de las cuentas de estancias de pobres en el Balneario de San Juan de Campos.

Hacienda. —Distribucion de fondos para el presente mes.

Obras. —Concesión de varios permisos para obras particulares.

Reemplazo. —Dictamen de un expediente de quintas.

En la Gaceta del miércoles aparece la siguiente real orden circular:

«Con arreglo á lo prevenido en la real orden del 31 de Julio último (D. O. número 169), el rey (p. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se convoca á oposiciones para cubrir 16 plazas de médicos alumnos

de la Academia de Sanidad Militar á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugia que desde esta fecha hasta el día 3 de Octubre próximo lo soliciten, con sujeción á las bases y programas que á continuación se expresan.

2.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid, y darán comienzo el día 5 de Octubre del corriente año, en el local del Instituto de Higiene militar, calle de Rosales, número 12.

3.º Conforme con lo dispuesto en el artículo 32 de las bases, el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en el local indicado, á las nueve de la mañana del día 4 de Octubre, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos al concurso con el fin de designar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.»

Repetidas son las quejas que cotidianamente llegan hasta nosotros acerca del servicio de carruajes establecido en la puerta de Jesús, para transportar á la gente que veranea en Son Serra.

Convencidos de la razón que asiste á los referidos veraneantes, rogamos al señor Alcalde disponga que á las horas reglamentarias para la salida de carruaj se asista á aquel sitio un guardia municipal capaz de exigir á los conductores de los mismos, el exacto cumplimiento del contrato que para dicho servicio se tiene establecido.

Como verán nuestros lectores en las Disposiciones del ministerio de la Guerra que publicamos en el presente número, se ha dispuesto que las tropas que pasaron á estas islas con objeto de reforzar la guarnición, regresen á la Península, al punto donde residían antes del traslado.

Las escaleras de la Seo están convertidas, desde hace tiempo, en sumidero público.

Ahora que el calor es muy intenso, la evaporación se aviva, é infesta la atmósfera de pestilente y poco higiénico perfume.

Durante las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde de ayer fué numerosísimo el concurso de gente que desde esta ciudad se trasladó á la iglesia de San M. gín del arrabal de Santa Catalina, con objeto de orar ante dicho santo.

Por la noche en el citado arrabal se celebró la fiesta callejera, costeada por aquellos vecinos, cuyos festejos no sobresalieron en nada de los que acostumbramos ver en dicha clase de espectáculos.

Entretuvieron la concurrencia varias bandas de música que colocadas en distintos catafascos, ejecutaron varias escogidas piezas de su repertorio.

Esta noche á las diez, en la plaza del Progreso, se ejecutará un baile de boleros, dirigido por el maestro Agostinet, el cual pondrá fin á los festejos celebrados.

Dicho baile se ejecutará con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Sinfonía. —2.º La Rumbosa del Perchel. —3.º La Palma. —4.º El Capricho. —5.º Los Panderos. —6.º (Boleros), El Juleo de Jerez. —7.º El Vito. —8.º Las Pujadas y 9.º La Flamenca.

Segunda parte

- 1.º La Madrileña. 2.º Boleros de Juan Biscarri. —3.º El Jarabe andaluz. —4.º El Ramillete. —5.º Jota de Cadiz —6.º La Malagueña (Bolero). —7.º Jota Aragonesa. —8.º Boleros Sevillanas, por el cuerpo de Baile y 9.º Las tres ratas.

Leemos que anteanoche á poco más de las once un sujeto de unos cuarenta años de edad intentó poner fin á su vida cogiéndose de una higuera, de las que hay plantadas junto al puente de Tirador.

No pudo realizar sus intenciones porque en el momento en que estaba atando la cuerda al tronco del árbol y se disponía á colocársela al cuello, acertó á pasar por aquel sitio un joven amigo suyo, quien, viéndole ocupado en aquella tarea y sospechando sus propósitos, se dirigió á él, impidiendo que se ahorcara.

Trabajo le costó conseguirlo, pues el suicida estaba decidido á morir.

Dijo que su situación era apuradísima é insostenible.

Sus cuatro hijos se estaban muriendo de hambre y su mujer enferma, esperando la venida de un quinto hijo sin tener un cuarto para socorrerles ni encontrar quien se lo facilitara.

El joven ya citado le socorrió con cuanto pudo, después de haberse apoderado de la cuerda, y llamó á varios caballeros que por allí pasaban, quienes al propio tiempo que le facilitaron

recursos, le persuadieron á que no debía tomar la desacertada resolución de suicidarse.

No le dejaron hasta su casa, en donde pudieron convencerse de que su situación era aflijidísima.

A la hora acostumbrada en los años anteriores, esto es, en aquella en que caen más urentes los rayos del sol canicular, tuvieron efecto ayer las carreras siempre renombradas de San Magín, las cuales se verificaron en el campo de Son Espanyo et, junto al velódromo.

La concurrencia fué numerosa, especialmente la de carruajes que formaban una larga y doble hilera.

No ha llegado á nuestras noticias que ocurriera ninguna desgracia personal.

A las dos y media, terminó el popular espectáculo.

El día 11 del actual falleció en el convento de Concepcionistas de la villa de Sineu, la Rda. M. Sor M.ª Antonia Salva, natural de dicha villa, de cuarenta y nueve años de edad y 34 de religión.

Dios la haya acogido en su santa or.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Margarita haber denunciado á la autoridad competente á tres sujetos por infracción de la ley de caza.

Por el Comisario de Guerra de esta plaza se ha anunciado el concurso para la adquisición de la paja de pienso que se necesita para atender durante un año al suministro del ganado del ejército de esta capital.

Los que quieran interesarse en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes del día 31 del actual.

Anteanoche ocurrió una fuerte reyerta entre dos individuos en la calle de la Boiserie, los cuales se dirigieron toda clase de insultos, promoviendo un escándalo fenomenal.

Intervino en la contienda un agente de la autoridad, quien despues de grandes esfuerzos logró calmar los ánimos de ambos contendientes.

Por el Juez municipal del distrito de la Catedral, se saca á la venta en pública subasta subasta por el término de ocho días, la casa sin número de la calle de Vilella, justipreciada en 750 pesetas.

Desde hace algunos días acuden de nuevo á ejercitarse en el manejo de las armas en la esplanada de Santa Catalina, los soldados del regimiento de Wad-Ras, con sus correspondientes banda de cornetas, tambores y música.

A presenciarse dichos ejercicios acude diariamente un numeroso gentío, que aprovecha dichos actos para pasar sus horas de ocio.

Nos vemos en el caso de llamar la atención de nuestra autoridad municipal acerca del mal olor que exhalan las cloacas existentes en la calle del Conquistador esquina á la de la Marina, causando gran molestia al vecindario.

Esperamos que la referida autoridad dará las ordenes oportunas para que se proceda á la limpieza y desinfección de las mismas.

Ayer por la mañana fué puesto á disposición del Juez competente, un individuo presunto autor de varias ratas cometidas en distintos establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles de esta ciudad.

Dice La Ultima Hora de anoche:

«Hemos oido decir que para la vacante del cargo de Dean se ha pensado en un canónigo mallorquin que hace mucho tiempo que vive en el Continente.

Se trata del M. I. señor Vidal, dignidad en la metropolitana de Burgos. También ha pertenecido al Cabildo de Zaragoza.

Es un sacerdote joven, de unos 34 años de edad.»

Alumbrado con acetileno

Sindicato, 141—1.º—Palma. Los aparatos más económicos, seguros, inexplorivos y los UNICOS con doble gasógeno automatico, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de petroleo á 40 céntimos de peseta el litro. Gas ordinario á 2) céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos á Una peseta semanal

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en San Cayetano dedicadas a Santa Juana Francisca Femiot: exposición a las seis; a las diez y media la misa mayor. Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

**Otras funciones**

En la Catedral fiesta en honra de San Bernardo; a las diez la misa mayor con sermón por don Mateo Gelabert.

En Santa Eulalia al anochecer se cantarán solemnes completas preparatorias a la fiesta del Confalón.

**Visita a la Corte de María**

A la Virgen de Bejen, en el Santo Hospital.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear. . . . .	53 00
Cambio Mallorquín. . . . .	3 00
Fomento Agrícola. . . . .	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	41 00
Alumbrado por Gas. . . . .	81 00
Salinas de Ibiza viejas. . . . .	220 00
Salinas de Ibiza nuevas. . . . .	200 00
La General Mallorquina. . . . .	00 00
Bonos Municipales. . . . .	30 50
La Isleña Marítima. . . . .	50 00
B. de P. y Caja de Ahorros. . . . .	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 19 de Agosto.	
Interior. . . . .	56 90
Exterior. . . . .	64 00
Amortizable. . . . .	66 00
Cubas 1886. . . . .	70 15
Cubas Nuevas 1890. . . . .	54 50
Banco de España. . . . .	388 00
Tabacos. . . . .	223 00
Francos. . . . .	61 60
Libras. . . . .	40 80

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 17 de Julio de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
304	1	4	1	300

**Sociedades y Corporaciones**

**Sociedad General Mallorquina**

El 22 de los corrientes terminara el plazo para que los tenedores de obligaciones de esta Compañía con el cajón de «Utilizada opción Isleña» puedan amortizar una de cada dos a razón de 125 pesetas por obligación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. El propio día 22 de los corrientes a las 11 de su mañana y en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio número 22, tendrá lugar, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas, la venta en pública subasta de una porción de terreno situado en el caserío del Pont d'Inca, en el cual existe un edificio destinado a almacén.

Palma 9 de Agosto de 1898.—El Director Gerente, Rafael Moll.

**Compañía arrendataria de las Salinas de Torreveja**

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Septiembre próximo a las diez de la mañana, en el lugar que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital, calle de Palacio, número 67 entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el día 3 de Septiembre inclusive en la caja de esta Compañía, ó en la del Crédito Balear.—Palma 12 de Agosto de 1898. El Presidente P. S. Antonio Sastre.—P. A. de la J. de G., José Vaquer, Secretario.

**Fomento Agrícola de Mallorca**

Habiéndose extraviado el depósito constituido en esta Sociedad con fecha 2 de Abril de 1898 bajo el número 2 de 077, de pesetas 2 000, a 180 días y a favor de Don Miguel Bibiloni y Roselló, se hace saber al público por espacio de 15 días, a contar desde el día de hoy, a efectos de reclamación, entendiéndose que si dentro de dicho plazo no se ha presentado ninguna, se considerará caducado dicho depósito y se extenderá el correspondiente duplicado a nombre de Don Miguel Bibiloni Roselló, que así lo tiene solicitado.—Palma 19 de Agosto de 1898.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director gerente interino, Juan Bataller.

**Ultimas noticias**

de la segunda edición de ayer

**TELEGRAMAS**

**Noticias de Manila**

Madrid 19 a las 9 m.

Londres.—El general Merrit ha establecido en Manila el gobierno yankee.

El gabinete de los Estados Unidos entiendo que una vez capitulada Manila, ha capitulado todo el archipiélago.

Mac Kinley ha enviado al general Merrit instrucciones para que lo abra al comercio de las naciones y se respete por todos el armisticio.

Nueva York.—El general Torral ha salido de Santiago de Cuba para España con 2.000 soldados.

El embarco lo presenciaron un inmenso gentío. Los enfermos fueron conducidos en parihuelas hasta una gabarra y de allí trasladados a bordo.

La epidemia aumenta en el campamento español.

**Lo que ha dicho Sagasta**

Madrid 19 a las 10 m.

El señor Sagasta ha declarado que actualmente no estamos ni en paz ni en guerra y que solo existe una suspensión de hostilidades.

El armisticio, dice el señor Sagasta nos hubiera permitido aclarar ciertas cosas, pero los Estados Unidos se opusieron a dar este caracter a la tregua.

Mencheta

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 17.—Varones 0.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 17.—Ninguno.

Matadero: Día 18.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 9.—Carneros, 0.—Ovejas, 15.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrutos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 105.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Un incendio**

Madrid 19 a las 9'40 m.

Paris.—Se ha declarado un incendio en Concarnean, habiendo quedado destruidas cuatro fabricas de conservas, en las que trabajaban unos 600 obreros.

Con motivo del siniestro se han quemado 60 000 cajas de confituras de cien botes cada una, cuyo valor se calcula en un millon y medio de francos.

Han resultado heridos 32 operarios.

**De Paris**

Madrid 19 a las 9'40 m.

Paris.—Un despacho de dicha capital dice que se aspira a que la mayoría de los diplomaticos yankees que han de formar parte de la conferencia que han de celebrarse en la referida capital, sean partidarios de la anexión de Filipinas por parte de los Estados Unidos.

La prensa yankee en masa pide tambien la anexión.

**Dos noticias**

Madrid 19 a las 9'40 m.

La prensa de esta capital publica la necrología del conde de Xiquena.

El entierro del cadaver de éste se efectuará mañana a las diez.

Se asegura que por parte del Tribunal Supremo de Guerra se activan las sumarias que se instruyen contra los generales Toral y Augusti, sobre los cuales se guarda la más absoluta reserva.

**La ocupación de Manila**

Madrid 19 a las 10 m.

Washington.—El general Merrit preguntó a su gobierno si una sección de las fuerzas norteamericanas debía hacer efectiva la ocupación de Manila.

Mr. Mac-kinley le contestó ordenándole que únicamente permitiera la presencia de fuerzas yankees en el puerto y en la bahía de Manila.

**Firma.-Noticia confirmada.-Noticias diversas.**

Madrid 19 a las 1 t.

El señor Gamazo ha firmado la combinación de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

El señor Sagasta ha confirmado que es exacto lo que le atribuyen respecto a las bases para las negociaciones de paz, de que han de ocuparse las Comisiones.

No se ha recibido ninguna noticia de Filipinas.

El general Blanco ha telegrafado varios asuntos de servicio, no hablando nada acerca de las consultas que le ha hecho el Gobierno.

**La exportación**

Madrid 19 a las 5'30 t.

El ex-diputado por Puerto-Rico señor Soler y Casajuana ha conferenciado con el Director general de Aduanas sobre la conveniencia de suprimir los derechos de exportación, sacando la impresión de que por el momento no se modificará el régimen actual.

Cree el señor Soler que una vez firmada la paz se tomará un acuerdo favorable.

**La suerte de las Filipinas**

Madrid 19 a las 5'50 t.

Washington.—Mr. Mac Kinley es partidario de la conservación permanente de las islas Filipinas.

El gobierno de los Estados Unidos ha pedido al general Merrit noticias sobre la salida del general Augusti.

Mencheta

**NOTICIAS**

**de la madrugada**

**De la capital:**

A las tres de la madrugada de hoy han empezado a circular por esta ciudad gran número de familias que en grupos más ó menos numerosos se dirigían al oratorio de San Bernardo, con objeto de oír la primera misa y visitar la imagen de dicho Santo cuya festividad se celebra hoy.

La animación que reinaba en dicho camino, a eso de las cuatro, era numerosa, calculándose en más de 200 las personas que se dirigían al expresado oratorio.

La guardia municipal había tomado las medidas necesarias para evitar escándalos ó otros abusos, no habiendo ocurrido, que sepamos, el menor incidente desagradable.

**TELEGRAMAS**

**Una alocución.-Recibimiento**

Madrid 19 a las 6'40 t.

Washington.—El general Merrit ha dirigido una alocución a los habitantes de Manila.

Mr. Mac Kinley ha ordenado que se prepare un entusiasta recibimiento a la escuadra del almirante Sampson, que llegará el sábado próximo al puerto de Nueva York.

**Proposiciones**

Madrid 19 a las 6'40 t.

Varias empresas navieras han hecho proposiciones al señor Auñón, para la repatriación de los prisioneros de la cuadra.

El Gobierno aspira que regresen en barcos con bandera española.

**En el Consejo**

Madrid 15 a las 10'15 n.

10'15 >

En la sesión del Consejo se ha dado lectura a un telegrama del general Blanco contestando a las consultas que le habían dirigido acerca de los individuos que debían formar la misión mixta de Cuba.

En vista de dicha contestación se ha acordado que la formen el general Parrado como presidente los señores Pastor y Landero, el segundo jefe del apostadero señor Montojo y el ministro insular representante de España.

No se ha tomado ningún acuerdo acerca de los individuos que han de formar la Comisión de Puerto Rico, esperando recibir noticias del general Macías.

El señor duque de Almodóbar comunicó oficialmente a los ministros, los nombres de las comisiones yankees de Cuba y Puerto Rico ya conocidos.

**“La Epoca,”**

Madrid 19 a las 10'30 n.

La Epoca pide al Gobierno que se ocupe de los aranceles de España y las antillas y que suprima el impuesto de importación a los productos que se importen a América.

Pide también que se cultive en España el tabaco y el algodón y que se inicie una regeneración económica política por este ó por otro Gobierno.

Señala que los yankees sólo nombran comisionados militares, pareciendo que sólo se tratará de la evacuación.

Esto, dice, debe aclararlo el Gobierno español antes de designar a los conferenciantes.

**Noticias varios**

Madrid 19 a las 11'20 n.

Oficialmente se sabe que ha zarpado de la Habana el vapor Mouserrat en dirección a la Coruña y Santander.

Se han recibido varios telegramas de Cuba y Puerto Rico, comunicando asuntos de servicio. No se ha recibido aun ningún despacho de Filipinas.

Inmediatamente que se reciba en el Ministerio de la Guerra la copia del decreto de la Presidencia relevando al general Augusti, se unirá a las comunicaciones cambiadas entre dicho general y el señor Correa y se remitirán al Consejo Supremo de Guerra.

**Don Carlos.-La capitulación de Manila**

Madrid 19 a las 11'25 n.

El Daily Mail afirma que don Carlos prepara un manifiesto en Londres.

Créese que la carencia de dinero le obligará a aplazar por un año el levantamiento.

Al mismo periódico le telegrafian que la capitulación de Manila implica la de todo el archipiélago.

La insurrección tagala se extiende motivando serios combates en Paulatuan, Pilar y Ponsón.

Rusia ha comenzado las gestiones para que España le ceda un puerto en las Filipinas.

**Desde Washington**

Madrid 19 a las 11'25 n.

Washington.—Se desmiente que se conociese la paz en Manila antes del bombardeo.

Créese que Mr. Mac Kinley es partidario de la anexión de la Isla de Luzón.

Han sido objeto de grandes comentarios las conferencias celebradas por los obispos con Mr. Mac Kinley, suponiéndose que aquellos tratan de recalcar ven-

tajas para los católicos de las colonias.

El Gobierno yankee, exige que depongan las armas los insurrectos de Cuba y Filipinas.

Témese que aquellos se nieguen a obedecer.

Se habla también que uno de los cabecillas al frente de 13 000 hombres, trata de apoderarse de Santiago de Cuba.

**Temores.-Más acerca de la rendición de Manila**

Madrid 19 a las 11'25 n.

Nueva York.—Ha salido de Tampa con destino a Santiago de Cuba un regimiento de infantería, por temor a la actitud de los rebeldes.

Varios despachos de Hong-Kong dicen que habiendo intimado el comodoro Dewey la rendición de la plaza de Manila, el general Augusti quiso aceptar desde el primer momento, pero se opusieron a ello los defensores y especialmente los artilleros y el general de ingenieros señor Riso.

Este asumió la responsabilidad de la resistencia.

Entonces el general Augusti designó al general Yandenes para que le sustituyera, abandonando aquel a Manila.

Terminado el plazo señalado por Mr. Dewey, comenzó el bombardeo de la capital dirigiendo los tiros de las baterías de tierra a las trincheras.

Cuando Yandenes vió la imposibilidad de resistir, ordenó la rendición acatándola todos.

En dicho bombardeo tuvimos 150 muertos y 600 heridos.

Creense exajerada las noticias de los muertos y heridos.

**El cadáver del Conde de Xiquena**

Madrid 19 a las 11'30 n.

El cadáver del conde de Xiquena, está guardado por siervas de María y hermanos de la Esperanza.

En la cabecera del féretro, entre varias velas encendidas, se destaca un hermoso crucifijo con pedestal de plata sobre un sencillo pedestal negro.

Además el cadáver está rodeado de coronas de flores naturales regaladas por S. M. la Reina, los duques de Montellano, de Alba y de Ferrán.

Hay también algunas otras de flores artificiales del Ayuntamiento de Huesca y otros.

**Un telegrama.-Declaraciones**

Madrid 19 a las 11'40 n.

El Herald publica un telegrama de Ilo Ilo fechado el día 21 de Junio en el que se dice que al general Ríos se le investían las facultades de gobernador del Archipiélago.

Un personaje liberal ha dicho que no se abrirán las cortes el día quince de Septiembre, pues cree que antes surjirá la crisis.

Un telegrama de Méjico anuncia que el general Pando regresará a la Habana para acompañar al general Blanco a España.

Nueva York.—Han sido puestos en libertad los señores Diaz Moreu y Cervera.

Este no regresará por ahora a España.

Mencheta

**INTERESANTE**

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

Monjas, número 16—entresuelo

**Gafas y lentes de color**

crystal de Roca y demás clases. Se hacen composuras. Precios los más económicos.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de tranva para viajeros que registrá desde el día 10 de Abril de 1893

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

AGOSTO

20

1654.—E C bilto participa haber elegi... Mallorca á don Miguel Pe... de los N... ros.

SÁBADO

281 | San B... de dr. fl. y 184— s. Filiberto.

AGOSTO

21

1621.—Cyó en el f... de la muralla por haber desoyado el caballo el virrey don Francisco Juan de Torres.

DOMINGO

282 | San Joaquín padre de N... 18 y Santa. 3 Juana Francisca Fremiot.

Anuncios Mortuorios

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran gastos de repartirlas. Son más leídos por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral. Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma.

LUZ 21 Centro de Anuncios LUZ 21

Por la noche, llámase al vigilante. Abierto todos los días laborables y hasta las dos de la tarde los festivos.

HERPES

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se present y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

Impotencia debilidad genital, Espermatorrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. V por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

Imprenta de Ameugua y Muntaner

Isla Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor

ISLEÑO

saldrá de este puerto á últimos de esta semana para

MARSELLA

Admisión desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre mueble por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quedar despachada de Antenas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse.

OTRA.—La Isla Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como le llega sobre muelle.

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Fortez» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habilitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la con tituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Darán, calle del Barzacar, número 6.

El conductor Juan Llull y Darán (a) Cuxa, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las grutas

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, flocos, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrofulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye en sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfúreas, las de Archena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Chayeta, número 2 y en todas las farmacias

LA ROQUETA

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas

de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decoración.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfúreas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfúreas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfúreos, etc.—Curan: herpes, escrofulas, enfermedades de la piel, catarros palomares, tos, anginas, anemias, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Forteza Aguilé, calle de la Bolsería.

UNA OPERACION PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacia de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Se alquilan Una casa calle de B... de Mar, en el T... Un local calle del Madero, número 5, sirve para colmaria, cochera ó para f... Un piso en el Pont d'Inca con balcón á la carretera y á la vi... I... arán: calle de la Galera, número 20, D...guarí.

Nodriz Una de 30 años de edad y leche de cinco meses, desea encontrar criatura para criar en su casa. I... arán en el Hospital de Q... de la M...dera.

Se ha xtravaioua para el... color rubio claro; f... ta desde el jueves por la noche. Se... tificará al que la entregará. D... rán en el Centro de Anuncios, Luz, 21.